

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Preios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pías.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases é individuos de tropa, un mes UNA peseta.

MADRID
MARTES 2 DE OCTUBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 450
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Un buen discurso.

¿Por qué no decirlo? El discurso del señor ministro de Instrucción pública pronunciado ayer en la Universidad, ha sido un discurso rudo, sano, fuerte, ha sido el discurso de un cirujano que arranca la venda que cubre las llagas, de un tirón, y ve que la cirugía de urgencia se impone, es una necesidad.

D. Amalio Jimeno, ha sido ayer el médico de la instrucción, el doctor que puso al descubierto, grandes vergüenzas, verdaderos horrores, laceras repugnantes, algo que hizo estremecer á los hipócritas, á los tartufos, á los miserables que nos hablan de regeneración á cada paso, y nos hacen creer, ó quieren hacernos creer, que vivimos en el mejor de los mundos.

La verdad, nosotros somos imparciales en política, pero después de oír ayer á don Amalio Jimeno y de ver la labor que este Gobierno que dicen no ser de altura va realizando, nos convertimos en verdaderos ministeriales.

El discurso del ministro de Instrucción pública, es el discurso de un hombre, de ese hombre que buscaba Diógenes con una linterna sin poder encontrarle, y que en España escasea tanto.

El ministro de Instrucción pública no siente la elocuencia afeminada, la estúpida elocuencia del ruseñor político; habla con la elocuencia de los hechos, de la verdad, de la sinceridad, que es la mayor de todas las elocuencias y no se para en decir á la nación, ¿quién es usted? ¿Sí? Pues careces de escuelas. No tienes ni siquiera locales en donde dar la enseñanza á los hombres del porvenir.

Las escuelas son cuadradas, no tienen retretes, ó los tienen en medio del aula. Hay escuelas que miran al cementerio, otras que son antesala del hospital.

Hay pueblos, ¿qué pueblos? Ciudades á las que damos el nombre de cultas, que ni á sus locales tienen para dar el pan de la inteligencia á sus hijos.

¿Y es así como se ha de regenerar España?

Nosotros no sabemos si en la discusión de los nuevos presupuestos, el señor ministro de Instrucción pública hallará im pugnadores, economistas de guardarrropía, de esos que odian la luz y aman como los buhos la sombra y la obscuridad.

Nosotros no sabemos la suerte que correrá el Sr. Jimeno como ministro, ni la que puede correr el ministerio ante las miserias de la política.

Pero lo que sí sabemos, lo que sabe desde ayer toda la nación para que se averigüe y exija de sus hombres públicos el remedio de sus lacras, es, que en España no hay locales donde instruir, donde educar á las futuras generaciones. No hay locales donde hacer los hombres del porvenir, donde moldearles la inteligencia.

Si para tener opinión pública, conciencia recta, nociones del deber y del derecho, se necesita instrucción, por lo menos penetrar por la puerta de las primeras letras, en España no hay primeras letras, ni escuelas suficientes, ni locales en condiciones, sino zahurdas, pocilgas, chamizos, verdaderos zaquizamis, y el Sr. Jimeno ha tenido el valor de exponerlo, crudamente, rudamente, como un hombre.

Sí, el ministro de Instrucción pública, es un hombre. Nosotros ya le habíamos oído en el teatro Real, cuando el congreso de la tuberculosis y allí lanzó su nota aguda de combatiente. Mas entonces, creía mos que como médico hablaba así, pero que no se atrevería á usar de esa elocuencia siendo ministro. Confesamos con júbilo, con verdadera satisfacción, que nos habíamos equivocado.

El Sr. Jimeno, como ministro, tuvo el valor de hablar como hombre.

Ha diagnosticado con exactitud el mal del paciente, el mal de España, y ya se sabe qué diagnóstico bien hecho, es enfermedad curada.

Repetimos nuestro aplauso al señor ministro de Instrucción pública y á todo el Gobierno.

Ante discursos como el de ayer nos sentimos ministeriales.

Crónica de Administración Militar.

Lo primero y lo segundo

El orden, la regularidad y la buena marcha en el procedimiento, son, sin duda alguna, las condiciones esenciales que deben presidir la buena realización de toda obra humana. Alterando la preferencia lógica que las cosas merecen, posponiendo lo principal á lo secundario, invirtiendo caprichosamente la correlación natural de las ideas y de los hechos, y no ajustándose á método racional, desvirtuamos la finalidad perseguida, esterilizamos la labor y nos apartamos del éxito buscado.

Todo proyecto requiere para su desarrollo cierta base de cimentación, constituida por la concordancia, acoplamiento y derivación de razonamientos eslabonados, que, partiendo de datos conocidos y seguros, vayan por su cauce natural á desenterrar y presentar la incógnita deseada. Lo que no sea proceder gradualmente por partes y reunir, ensamblar y armonizar las soluciones parciales que sucesivamente vayan desprendiéndose del curso del problema, será enmarañar la fórmula, mortificar en vano el entendimiento y desperdiciar un tiempo precioso.

Hecho este pequeño y obligado preámbulo, pasaré á ocuparme de la Administración militar en sus relaciones con el Ejército.

Por administrar entiende el Diccionario de la lengua española, el acto de gobernar, regir ó cuidar una hacienda. De esta definición se infiere, que el verbo administrar es consecuente ó derivado forzoso de otro más activo y principal: del verbo existir.

Como la manifestación de vida activa más ostensible en el individuo es la disposición de la materia al movimiento, y la magnitud de las energías de la sustancia en el momento de producir, se viene en último término á obtener como corolario inmediato, que producir y existir son verbos que expresan la misma idea, aunque en apariencia reflejen conceptos distintos. Demostrada la anterior equivalencia hay que admitir como cierto el enlace de los conceptos que expresan las voces producir y administrar; las acciones directas de estos verbos tienden á un fin único, pero marchando por caminos distintos y paralelos.

Así, pues, en la esfera particular, en el campo de la industria y en el mundo de los negocios, la gestión y la administración encarnan la dirección suprema de la actividad industrial y económica, fuerzas que se complementan y unifican para producir el efecto.

La primera inicia el movimiento, imprime rumbo á los progresos materiales de la explotación, establece el plan técnico que hay que seguir, y descubre, señala y corrige los vicios y defectos de los procedimientos mecánicos. La segunda regula la vida del negocio, encauza los dictámenes de la gestión para dirigirlos á una mayor ganancia, ejerce una acción tutelar sobre aquélla con su fiscalización, resume é historia los hechos para coleccionar la conveniencia ó desventaja de ciertas operaciones, calcula y gradúa los gastos é ingresos para saber en todo momento el estado de situación y resolver y decidir eficazmente las variaciones que en el orden económico, base de toda evolución, deban adoptarse para escapar de la ruina.

Como vemos por el párrafo que precede, la administración tiene por matriz á la gestión.

Siendo el ejército una colectividad activa, con fin definido, con gastos que realizar, iniciativas que desplegar, errores que corregir y necesidades que satisfacer, exige para coordinar, moderar y dirigir sus acciones al cumplimiento de su alta misión, un importante auxiliar que le ponga en condiciones de cumplir su deber, sin distraerle de sus verdaderos cometidos.

Este aliado del Ejército, cuya existencia justifica el argumento expuesto, es la Administración militar, que según Odiar es la parte del arte militar, que comprende todo lo relativo á la organización, régimen ordinario, policía, justicia y sustento del ejército.

Según nuestra organización militar, al

Cuerpo administrativo sólo compete una pequeña parte de lo que su nombre indica, pues las demás funciones se hallan distribuidas entre el resto de las entidades que lo componen, por cuya razón puede decirse que la administración militar del ejército español, es el mismo ejército.

Veamos ahora el modo y sistema de funcionar este organismo dentro del ejército, ó lo que es igual, busquemos la relación entre la parte y el todo.

Todas las decadencias y esplendores que la administración militar experimente, tendrán su más clara é intensa proyección en el ejército, del mismo que el aumento ó contracción de volumen en la molécula, ocasiona una variación en el espacio ocupado por el cuerpo. Por este motivo, todo ejército fuerte y bien organizado, cuenta entre sus elementos directores con una administración inteligente y previsora que le ponga á cubierto de futuros riesgos.

Las mejores combinaciones estratégicas, dice el ilustre tratadista militar antes aludido, fracasarán si la administración en campaña es defectuosa, pues está plenamente demostrado, que al desatender los importantes servicios que tiene á su cargo, el éxito de la guerra queda comprometido.

Actualmente nos encontramos con un verbo que reclama un sujeto activo y un objeto sobre quien hacen recaer su acción. Conocemos la relación entre los términos de la oración, pero no poseemos más que el verbo. En nuestro propio interés está adquirir los dos elementos que faltan, si es cierto que sentimos ansias de lograr grandezas, prestigios y respetos para la tierra adorada en que nacimos, para nuestros hermanos, para nosotros mismos y para la tela sagrada que juramos defender con ardor cuando ingresamos en el mundo militar.

Descuidar la obra administrativa y abandonarnos á una dulce indolencia sin acordarnos de que la vida no consiste sólo en vivir, sino á luchar por un mañana riesgoso é empobrecerse, arruinarlo, patearlo en la obscuridad, vivir de fantasías y esperar que la victoria nos la preparen y guisen los castos espíritus celestes, sin poner nada de nuestra parte.

Hágase una administración militar fuerte y robusta, pero así que tengamos hecho ejército.

Para dar cima á la obra redentora de reconstituirmos y fortalecernos debe comen zarse por el derivante antes que por el derivado, y á ese objeto, antes que soñar con una administración modelo, debemos pensar en la creación de un ejército poderoso y brillante que nos restituya con el esplendor de sus triunfos al sitio glorioso que la historia reservó á nuestras bravas hazañas de antaño, y borre la mancha afrentosa que sobre nuestras doradas leyendas acumularon yerros, decaimientos ó ambiciones que debemos olvidar para siempre, ya que la impunidad las sancionó.

Alberto Camba.

Glorias españolas.

Mantengamos nuestras sacrosantas tradiciones.

Con el epígrafe que encabeza estas cuartillas, publicamos en 17 de Abril de 1906, un artículo en el que combatíamos las teorías de dos periódicos que pedían la supresión de la fiesta oficio-militar del Dos de Mayo, de ese homenaje que se rinde á aquella amalgama del pueblo, de la grandeza, del clero y del ejército que, unidos, realizaron la más grande de las epopeyas patrias, de aquella heroica amalgama que, despreciando las más caras afeciones, ofreció su vida, su hacienda para combatir al invasor; de aquella santa y brava amalgama que arrancó unánimes aplausos de admiración de todas las naciones. Decían los periódicos á que aludimos: «En otro tiempo Francia y España eran enemigas, pero hoy ya son aliadas y debe desaparecer toda ceremonia pública que proyecte una sombra de odio sobre la amistad actual», «cuando una amistad franca y leal ha sido sellada en Algeciras; cuando Francia y España se dan la mano para llevar la civilización al suelo marroquí y resucitan todavía los vivos en honor de M. Loubet y Alfonso XIII que afirman los sentimientos afectuosos de los dos pueblos, la fiesta del Dos de Mayo sería un anacronismo y una falta de cortesía.»

Nosotros opinamos que esa gran fiesta nacional no puede, no debe suprimirse; aun

cuando sintamos vivas simpatías y cariño hacia el noble pueblo francés, aun cuando consideremos á sus hijos como aliados, como compatriotas, como hermanos, esa leal amistad no puede ni debe borrar las brillantes páginas de nuestra gloriosa historia; es ella la de un pueblo heroico y amante de su independencia.

Las alianzas no rompen las páginas de la historia, ellas no pueden arrancarnos el recuerdo que de gran admiración merecen nuestros indomables y valientes antepasados, para ésto: eterna memoria, coronas de siempre vivas y laurel, como símbolos de gloria impercedera para nuestras evidencias, heroicas y honorosas tradiciones.

Admiran los franceses á su incomparable Napoleón I; admírenlo tanto como nosotros al G. a Capitán, á Alvarez de Castro, á Castañor, á Palaf x, á Tío Jorge, á Agustín Zaragoza y á toda aquella ilustre é insigne pléyade de la guerra de la Independencia española. La pirámide del Dos de Mayo es faro, es guía, es provechosa enseñanza que no debemos olvidar; ese monumento no es sólo del pueblo de Madrid, es de España entera; él representa el gigantesco esfuerzo del pueblo y del Ejército, que al unirse, al soldarse, formaron un lazo inviolable apretado por un acendrado patriotismo; ese abrazo fraternal del pueblo y del Ejército es patria; cuando se arraigan estos elevados sentimientos, las naciones son invencibles: así era la España de 1808.

La inmortal leyenda de la guerra de la Independencia no puede rasgarse, destruirse, hay por el contrario, que engrandecerla, pues ella es legítimo orgullo nacional, es prenda segura para el porvenir si nos inspiramos en esa sublimis epopeya; rindámosle todos fervientes culto á esas veneradas tradiciones, no olvidemos tantos héroes, tantas grandezas, la madre no puede olvidar á los hijos que por defenderla se sacrificaron mantengamos nuestro honor, nuestras glorias, nuestras tradiciones, eso no puede lastimar los sentimientos del pueblo francés, él recuerda é inmortaliza con justa razón á Napoleón I. á ese genio de la guerra, que con su talento, con su singular pericia, reunió muchos otros bajo el suyo y agrupó muchas banderas bajo la de Francia.

El heroísmo español escrito está, en Zaragoza, Girona, Madrid, Bailén, Talavera, el Buzh y en todas partes.

En un notable artículo de nuestro estimado colega *El Liberal* publicado en su número del día 30 del pasado mes, que adheren con entusiasmo á la patriótica exposición que á S. M. el Rey dirigen el veterano general D. Julio Fuentes, el reputado escultor D. Mariano Benlliure, el académico D. Ramón Menéndez Pidal, los prestigiosos jefes del Ejército comandante de caballería barón de Casa Davallido, teniente coronel de artillería D. Francisco Cerón, el conocido y justamente celebrado publicista militar comandante de infantería D. José Ibañez Marín, el diputado á Cortes Sr. Pérez Olive, y el alma de todo lo grande, el insigne escritor D. Mariano de Cavia.

El *Diario Universal* solicita el voto de la Prensa para ver de conmemorar solemnemente el primer centenario de la guerra de la Independencia española, aquí tienen los firmantes de la exposición á S. M. y el señor de Cavia la incondicional adhesión de EJÉRCITO Y ARMADA pues de esas patrióticas iniciativas somos entusiastas admiradores, enaten pues con nuestro concurso para conseguir la realización de tan nobles pensamientos.

Quillín.

Información de Marina

Ha sido declarado indemnizable la Comisión de justicia desempeñada por el alferes de navío don Baldo usro Garofa.

Ha sido aprobadas las modificaciones introducidas en el torpedero de primera clase: núm. 1 á consecuencia del reemplazo de su caldera.

Se ha dispuesto que el palo que tiene á proa el torpedero de segunda clase núm 11 continúe arbolado para el uso de señales.

Al Excmo. Sr. Ministro de Marina.

SUMA Y SIGUE

EXCMO. SR.

En el penúltimo de los modestos trabajos que tuve el honor de dedicar á V. E. en este periódico, ofrecí una suma de pesetas invertidas en el Presupuesto de Marina en gratificaciones por destinos de tierra del llamado Cuerpo general de la Armada.

Continuo hoy sumando y coloco en la columna de los sumandos, dos partidas de gran importancia á saber:

La Escuela Naval flotante (Fragata «Asturias» que no navega).

Cuatro brigadas torpedistas (tres pontones que no navegan tampoco y otro pontón clavado también en el puerto de Mahón).

Antes de seguir adelante pongamos en claro una duda preliminar.

¿Hace falta hoy la Escuela Naval?

¿Falta personal para dotar nuestros buques de guerra?

¿Merece la pena gastar lo que se gasta en tener abierta «sa Escuela»?

Todas las personas con quienes he tratado de asesorarme, me dicen que hay jefes y oficiales del llamado Cuerpo General para dotar triple número de barcos del que hoy existen por espacio de veinte años sin cubrir vacantes. ¡Alá ellos, que yo de eso ni entiendo ni quiero entender tampoco!

Pero sí puedo decir á V. E., que el cuadro de gastos de ese buque podrido que sirve de pretexto para cobrar gratificaciones de embarco, de profesorado y de brigada, todo en una pieza, al llamado Cuerpo General, es el siguiente:

	Pts.	Embo.	Profesorado.	Brigada
Un capitán de navío, comandante director.....	3.750	1.500		
Un capitán de fragata, segundo comandante y subdirector.....	1.800	1.500		
Un teniente de navío, de primera, tercer comandante.....	1.350	1.500		
Dieciséis tenientes de navío, profesores de Senta y siete aspirantes (presupuesto diario de 1 peseta por plaza).....	14.400	24.000	3.840	
	24.555			840
	45.855	28.500		4.680

que da un total de 79.035 pesetas, ó lo que es igual 79.035 5=15.807 duros en gratificaciones por destino de tierra del llamado Cuerpo general.

¿Sin comentario, que los números no lo necesitan!

¡Excelentísimo señor ministro!	
¡Contribuyentes españoles!.....	16.000
¡Diputados y senadores!.....	252.750
Tenemos ya en la pizarra.....	79.035
	347.785

ó lo que es lo mismo 69.557 duros, tirados á la calle para sostener servicios que no son necesarios los unos y absurdamente organizados otros.

Y hasta la otra.

Un Contribuyente.

Barcelona, 23 Septiembre 1906.

De Artillería é Ingenieros

PERSONAL DEL MATERIAL

Es de todo punto necesario que se reorganice el personal del material de Artillería é Ingenieros de manera que se fije su situación por cuanto á equiparación militar, consideraciones propias, sueldos especiales, retiros, viudedades, etc., etc.

Este personal cuyos servicios son de tanta importancia, merece toda clase de atenciones y una retribución que compense el constante trabajo á que están entregados, y la responsabilidad que sobre él recae por razón de las obras que dirigen, vigilan é inspeccionan bajo la alta dirección de los oficiales.

Es preciso haber servido algunos años en fábricas y establecimientos de industria militar, y en los arsenales del Estado, para comprender el trabajo que pesa sobre ese benemérito y sufrido personal, y poder regular con acierto y justicia la retribución á que es acreedor, lo mismo en el orden moral que en el material.

Ciertas economías son mal entendidas y contraproducentes, debiendo hacerse allí donde se puedan y deban y que no señalamos muchas veces porque no pareciera que somos enemigos declarados de determinados servicios y destinos, pero que es preciso ir señalando, porque así lo exige la equidad y la justicia.

El Cuerpo de Oficinas militares.

Creado el Cuerpo de Oficinas militares para ocupar los destinos burocráticos de que debe estar alejado el Cuerpo de oficiales de las armas de combate, no parece sino que hay el propósito de destruirlo por todos los medios posibles.

Más de 60 plazas se le cercenar, de las 70 que le corresponden y en estas condiciones no puede haber estímulo ni ulterior satisfacción.

Falta en las nuevas plantillas la proporcionalidad debida; las clases inferiores no ven porvenir alguno, los sueldos son mezquinos; mucho el trabajo y tan asiduo que cansa y mortifica el espíritu y á la materia.

Es necesario reorganizar el Cuerpo de modo que pueda responder á su especial cometido y cesen de desempeñar destinos burocráticos quienes han sido educados para el mando y dirección de las tropas entre las cuales deben prestar sus servicios.

Nada más por hoy; pues pendientes del nombramiento de ministro de la Guerra, al que ocupe el cargo nos dirigiremos en demanda de la reorganización que tanto necesita el Ejército, donde están trocados no pocos papeles.

El Banco del Crédito Militar.

Nuestro estimado colega *Banderas y Estandartes*, en el resumen que en su proyecto publicó el Teniente coronel de Ingenieros señor Navarro en esta diario, que reproducimos por su importancia.

1.º Todo general, jefe y oficial de la escuela activa, tendrá el crédito equivalente á dos anualidades de su sueldo y el prestigio correspondiente á dicho crédito. 2.º Saldrá el personal del Ejército completamente de las garras de la usura. 3.º Tendrá, todo militar, un medio fijo y expedito de salir de los compromisos pecuniarios que adquiriere, siempre que no robaren á sus fuerzas. 4.º Podrá atender á las necesidades parentales de su casa; en ferias, viajes, cambios de uniforme, etc., sin molestia y á nádie. 5.º Tendrá mayores facilidades para dar carrera ó establecer á sus hijos. 6.º Podrá emprender pequeños negocios y aun perseguirlos para sus socios por «El Hogar Español», «La Ciudad Leonesa» y otras sociedades análogas. 7.º Conterá con elementos para asociarse y abaratar la vida, por medio de la cooperación. 8.º Tendrá medios de formarse un seguro de vida, sin recurrir á las compañías de este género, en el plazo de diez años. 9.º Podrá adquirir la costumbre del ahorro midiendo, al efecto, el Banco de crédito. 10. El presente proyecto emancipa á los militares, que escriban ó inventen, de los editores y socios capitalistas. 11. Pone en movimiento un capital de 50 millones de pesetas que se convertirán en aumento de la riqueza pública. 12. La adopción del referido proyecto llevaría la tranquilidad á la gran familia militar, levantando su espíritu y cristalizando ideas y esperanzas que abriga, en vano, desde largo tiempo.

Observación. En el párrafo primero se establece que los beneficios serán para los generales, jefes y oficiales de la escuela activa, pero la lectura del proyecto evidencia que tales ventajas las gozarán también, pues no debe confundirse, los de las escuelas de reserva, aunque no los retirados.

El Banco de Crédito militar, establecerá sus beneficios para todos, activos, reserva y retirados, tanto de Ejército como de Marina y Legión, á ser el primer Establecimiento de España, si llegara á fundarse.

Desgraciadamente aquí nadie, ó muy contados militares, se ocupan de tales cosas, por más que nos han pedido la reproducción del proyecto que haremos en uno de los números de este mes para complacer á nuestros lectores.

Contra el anarquismo

Contra el socialismo

En los Estados Unidos se han hecho ciertas declaraciones tratadas de los socialistas y anarquistas. Respecto á estos últimos, gana terreno la idea de imponer la pena de muerte á todo el que haya atentado contra la vida de cualquiera y recomendar una prisión relativamente corta, pero muy rigurosa, ó un aislamiento completo con privación de toda comodidad y de todas las distracciones, hasta con la pena de látigo aplicada vigorosamente.

En lo referente á los socialistas, hay prohibición absoluta de que hagan en público sus propósitos, pues los considera como uno de los peores enemigos de la república.

Aprendan nuestros gobiernos de ese pueblo tan práctico que, constituido en República, refrena todos los delitos con más severidad y energía que los constituidos en Monarquía.

A los anarquistas, la muerte inmediata.
A los socialistas, el destierro de España.
A los separatistas... garrote vil.

Sanidad Militar.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector general de Sanidad Militar de la primera región, el subteniente nuestro distinguido amigo D. Ezequiel Abente Lugo.

Esperamos mucho de las excelentes condiciones que posee, y el Cuerpo de Sanidad tendrá un jefe activo defensor de sus intereses.

Hombre de grandes conocimientos científicos, de una verdadera reputación médica; hombre completamente ajeno á la charlatanería, que encubre tantas nulidades en España; con una gloriosa tradición del sufrido Cuerpo á que pertenece y el cual han deprimido injustamente la necesidad y la ignorancia.

Nos congratulamos de que el mérito y el estudio, hayan sido recompensados como se merecen.

INFORMACIÓN POLÍTICA

En el ministerio de la Gobernación se han recibido los siguientes telegramas.

Palmas 1.

Reunidas las autoridades presidentes de Sociedades Económicas y Peasas, han acordado facilitar á V. E. por haberse inaugurado en Bilears el servicio internacional de paquetes postales.

Barcelona 1.

Como término de las fiestas de la Libertad los republicanos proyectan celebrar mañana, martes, un banquete de 500 cubiertos en la Casa del Pueblo.

Málaga 2.

Recibimos noticias de la mayoría de los pueblos dando cuenta de los desastres causados por las inundaciones.

Del balneario de Fuente Amargosa solo han quedado los alientos: la Guardia civil salvó á los heridos.

Hay muchas familias sin hogar en varios pueblos á causa de haberse hundido sus viviendas y otras en la miseria por haberse llevado las inundaciones todas las cosechas.

El conde de Romanones ha manifestado hoy á los periodistas que le interrogaron sobre el asunto del obispo de Tuy, que se hallaba al punto de tomar cuantas bofetadas le diesen los obispos en forma de Pastoral, y que de esta forma cumplirá su deber con dignidad.

El biando sobre un telegrama que publica hoy la prensa dijo, que hasta ahora no se habían hecho las crisis en Roma, y que el único fundamento que tenía el telegrama en lo referente á sustitución del actual Senado, pues se halla para expirar el tiempo que dura generalmente su permanencia como enviado del Vaticano.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Disponiendo que desempeñe el cargo de Inspector general de las comisiones liquidadoras el general D. Juan Franco, interinamente. Fijando la residencia en esta corte á los generales D. Leoncio García Peña y D. Enrique Llorente y en Valladolid al general D. Antonio María González.

Infantería

Destinos.—El coronel D. José López á la segunda brigada de cazadores. Matrimonios.—El comandante D. Ricardo López con D.ª Inés Trisy.

Administración Militar

Destinos.—Los Subintendentes D. Bernardo Belety al Gobierno Militar de Gran Canaria y D. Luigardo de la Vega á la séptima comandancia de tropas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Salieron ayer, de Málaga, el cañonero *Martín Alonso Pinzón*, y de Tenerife, el *Don Alvaro de Bazán* y entró en Las Palmas.

Fundaron ayer, en Villagarcía, el cañonero *Marqués de la Victoria*, presidente de Vigo, y en Mahón, el buque alemán *Stoch*.

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

La presencia del ministro de Instrucción pública en el Paraninfo y la circunstancia de ser el Sr. Jimeno estadémico de la Universidad ha dado este año á la solemnidad de la inauguración mayor relevancia.

Numeroso público, en que se destacaban los nombres elegantes de muchas damas llenaba la sala; y, delante de él, en bancos de preferencia, viase á los alumnos premiados en el curso anterior.

Con las formalidades de rúbrica se verificó el acto.

El secretario lee la Memoria del año académico anterior, y seguidamente el señor Ureña, con la venia de la presidencia, desde la tribuna leyó su discurso.

Después procedió, entre aplausos, al reparto de premios de los alumnos que en las diversas Facultades y Escuelas especiales dependientes de la Universidad Central se distinguieron durante el pasado curso.

A continuación el ministro de Instrucción pública, de pie y desde la presidencia leyó su discurso, siendo interrumpido con aplausos á la terminación de muchos párrafos.

Terminado el discurso, el Sr. Jimeno, en nombre del rey, declaró abierto el curso académico de 1906-1907.

El ministro de Instrucción pública y subsecretario Sr. Herrero, fueron despedidos en la puerta principal de la Universidad por el rector y decanos.

El discurso del ministro.

Ha sido el discurso del Sr. Jimeno esbozo y síntesis de las reformas que en la enseñanza prometía llevar á cabo desde la cartera de Instrucción pública. Las líneas generales del plan son ya conocidas del público por las declaraciones que respecto de sus proyectos hizo en el Norte, durante su veraneo, el ministro.

Aumento de escuelas de enseñanza primaria; habilitación y progresiva orientación de las presentes; perfeccionamiento de las Escuelas profesionales técnicas y artísticas; adaptación de las Escuelas de Comercio á su verdadero objeto en la práctica; infusión de vida nueva á las Normales, en las Universidades é Institutos; creación de una Junta—independiente del Consejo de Instrucción pública ó adjunta á él—para el fomento de la educación popular sustentada enteramente á la influencia política, restauración del grado normal, con fines y aplicación especiales congruentes con lo que la pedagogía moderna aconseja; reforma de la inspección de modo que quien la ejerza sea para el maestro guía, consejero, amigo, una prolongación de la intelectualidad general que llegue hasta él; aquí, en resumen, apuntado lo que estima el ministro de más urgente realización.

Pero donde el Sr. Jimeno fija la clave de sus empeños y de la labor legislativa que prepara es en la enseñanza primaria, que tanto debe á los esfuerzos infatigables de ministros como el conde de Romanones, el señor García Aliz y el Sr. Domínguez Pascual.

A este punto consagra la mejor y más extensa parte de su discurso que estudia nuestra situación presente en parangón con el ejemplo que otras naciones nos brindan, al estado de pobreza y abandono de nuestras escuelas, en especial, la paucidad y acuriosidad de profesorado en los pueblos y los estragos de analfabetismo.

En orden á su pensamiento de reforma, aquí las ideas que conarata:

Las provincias cuyo arreglo escolar está terminado y hubo ya de aprobarse, tales como Alava, Alabaeta, Alcañete, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cáceres, Cádiz y Canarias, tendrán en el año próximo cuantas escuelas necesiten, según la ley. Siguiendo este camino, á la vuelta de cinco años podrá contar nuestro país con todas las que su censo de población reclama. Mientras tanto no será posible pensar en la instrucción obligatoria. Tengamos escuelas buenas y bastantes, y después se podrá pensar en aumentar el haber á los maestros.

Es necesario sacar al maestro de entre las garras del esquivismo, haciéndole depender sólo del Estado, como funcionario suyo.

Desastrosa es la instrucción en España; pero aún más necesitada de solución y de cuidados está el problema de la educación. Desde la escuela rural al aula teatro universitario, apenas se desdibujan rastros de la acción educadora del maestro. Ni menos el hogar está preparado para la labor bien orientada que nuestro tiempo exige. Junzando la educación con la instrucción, como en Inglaterra, hay que formar caracteres, crear energías, hacer ciudadanos viriles para la lucha del mañana. Esta, sin embargo, no es obra de un día: más cuesta lo que cuesta, hay que emprenderla y darle cima.

El maestro debe enseñar, no lo que el libro dice, sino lo que la obra educadora de la Naturaleza le ofrece.

Cuando el rey los sonozca y les preste su vanto, irán saliendo estos proyectores. Uno irán á la *Gaceta* sancionados por el Consejo de Instrucción pública; otros á las Cortes para que los discutan y aprueben. Cuanto á los recursos, en el presupuesto de 1907 incluidos los gastos necesarios.

Discurso del Sr. Ureña

El tema elegido por el docto estadémico de Historia de la literatura española en la Universidad Central revela el gran cariño que á su oficio y á su ciencia profes.

Un boquete del desenvolvimiento de los estudios de *Historia del Derecho español* es el notable trabajo leído ayer por el señor Ureña.

DE RUSIA

Registros domiciliarios.—Hallazgo de armas.

Sebastopol 1.º

La Policía ha practicado numerosos registros, deteniendo á muchos individuos y recogiendo gran cantidad de armas. También se han aporado de folios y hojas sediciosas.

Desórdenes agrarios

Los aldeanos han incendiado, en el pueblo de Francos, cerca de Parlogaod, varios grandes depósitos de trigo y seis tiendas juías.

La familia imperial.—Variar noticias.

San Petersburgo 2.

El regreso de la familia imperial se cree que tendrá lugar el próximo día 11.

Los delegados de la sección petersburguesa del llamado partido de los Cadetes han sido autorizados para celebrar una reunión hoy, pero con la condición de que no dejarán presenciarla á ningún periodista.

Según refiere la *Gaceta de San Petersburgo*, el Gobierno publicará antes de las elecciones un mensaje invitando á los electores á que escojan diputados comprometidos de su responsabilidad, al mismo tiempo que desinteresados y dispuestos á ayudar á la realización del manifiesto de 30 de Octubre de 1905.

Los reyes en La Granja

La Granja 1.

Los reyes han ido esta mañana á Segovia, regresando después de las doce.

El nuevo embajador de España cerca del Vaticano señor Ojeda ha sido recibido hoy por el rey. Marchará el próximo jueves para tomar posesión de su puesto.

A las seis ha llegado la reina madre doña Cristina, mañana se celebrará una misa de campaña en la plaza de Palacio.

EL PROCESO DE LA BOMBA

Ayer se presentó en la relatoría del señor Gamazo el escrito de conclusiones provisionales formulado por el fiscal de la Audiencia de Madrid, D. Alvaro Baeza y del Toro, en el proceso incoado con motivo del atentado de la calle Mayor.

Se considera á Francisco Ferrer como cómplice de los delitos cometidos, y como esbozadores de los mismos á D. José Nakens, Julio Ibarra, Pedro Mayoral, Aquilino Martínez, Bernardo Mata y Concepción Pérez, solicitándose para los mismos las penas de diez años, cinco meses y diez días de reclusión temporal, y nueve años de prisión mayor, respectivamente.

Agresión á la Guardia civil.

Bilbao 2.

Cerca de Sopuerta, en las inmediaciones de la estación del Castaño, hubo en la pasada noche una colisión entre un grupo de ocho paisanos y una pareja de la Guardia civil.

El grupo destruyó el fusil al cabo de la Guardia civil, comandante de aquel puesto, que formaba parte de la pareja.

Los paisanos huyeron. Los guardias, que les hicieron fuego, y que resultaron ileso, creen que hirieron á algunos de los agresores.

CUBA

El gobierno provisional.—Preparativos de desembarco.

Paris 29.

El gobierno provisional americano ha tomado posesión de la isla de Cuba. El país continuará siendo administrado como bajo la república cubana. Todas las leyes quedarán en vigor.

Estrada Palma abandonará el lunes el Palacio presidencial.

Dicho día tomará Taft posesión del gobierno.

La bandera cubana no ha sido aún arriada. Los Estados Unidos hacen preparativos para desembarcar 20 000 hombres en Cuba.

Paris 30.

Según despacho de Nueva York, Roosevelt regresó ayer de Oyster Bay y telegraficó anoche al ministerio de la Guerra mandando expedir inmediatamente seis mil hombres á Cuba.

El periódico de Paris *Le Temps*, comentando los sucesos de Cuba, considera indudable la futura anexión de la isla á los Estados Unidos, empleando términos agresivos y molestos.

Opina que los cubanos tienen la suerte que se merecen, y añade: «Su destino se cumple, y de la servidumbre española caminan hacia el yugo americano. Por mucha simpatía que inspire, costará trabajo compensarlos en su desgracia, demasiado merecida. Quien siembra vientos recoge tempestades.»

Proclama de Gobierno provisional. Comunicación de los insurrectos.—La actitud de Taft.

Habana 1.

La proclama oficial repartida por toda la isla, declara que el Gobierno provisional durará únicamente hasta el establecimiento del Gobierno permanente.

La importancia del Congreso hace precisa la intervención, pero las Administraciones provinciales y municipales y las leyes existentes serán respetadas y mantenidas.

Mr. Taft ha recibido del general Gómez y de otros conspiradores prisioneros una carta anunciando que los insurrectos se hallan dispuestos á dejar las armas.

Solicitan también sea nombrada una Comisión para arreglar ciertos detalles.

Dicho general ha libertado á todos los prisioneros, y ha nombrado la Comisión pedida.

Expedición yanqui á Cuba.

Washington 1.

En el departamento de Guerra se ha recibido un despacho de Mr. Roosevelt ordenando se envíen á Cuba, con urgencia, 6 000 hombres.

Los insurrectos hacen fuego contra los yanquis.

Sancti Spiritus 1.

The Times publica la siguiente noticia, que hasta ahora no ha sido confirmada: «No-folk.—Los insurrectos cubanos han hecho disparos contra fuerzas norteamericanas que intentaban desembarcar, matando 25 soldados.»

EL GENERAL LUQUE, MINISTRO

En el Consejo que mañana se celebrará en la Granja, presidido por el rey, se firmará el nombramiento del general Luque para la cartera de Guerra.

Parece que el viernes jurará el cargo.

La lengua española como idioma universal

No bastaría, dice el Sr. Tarrento y Monner en la *Revista Católica*, de las cuestiones sociales, que se inventara una lengua llamada universal; sería preciso que ella fuera simpática al público y fácil de aprender.

Sólo el español, en el que las palabras se pronuncian tal y como están escritas, reúne las debidas condiciones, además de verse casi libre del embarazoso cortejo de letras mudas, largas, breves y aspiradas y de no existir en él los apóstrofes ni los enlaces que ofuscan la claridad de la expresión, así como tampoco las nasalidades ni otras extrañas gesticulaciones de que están plagados los idiomas.

Además de estas condiciones, susceptibles, quizá de mayor significación, es el castellano uno de los idiomas más hablados del mundo.

Según datos estadísticos fidedignos, lo utilizan en Europa, Asia, Africa, América y Oceanía 67 millones de individuos.

El Sr. Tarrento, queriendo concretar su trabajo y darle carácter práctico, propone los siguientes medios que podrían utilizarse para difundir el castellano:

1.º Que en las Academias de la Lengua ú otras corporaciones oficiales, análogas de cada una de las naciones hispano-americanas, se nombre un delegado con objeto de constituir la comisión internacional encargada de velar por la pureza del idioma.

Dicha comisión podrá reunirse cada cinco años, transmitiendo á los respectivos gobiernos y corporaciones los acuerdos que se adoptaran.

2.º Proceder á la formación de un diccionario que comprendiese todos los vocablos de la Lengua española, es decir, tanto los propios y peculiares de la península como los de la América latina.

3.º Intuir por todos los medios posibles para lograr que en las escuelas de comercio de todas las naciones se estudie la lengua española en conformidad á lo que se acordó en el último Congreso de Enseñanza comercial reunido en Venecia.

4.º Establecer inmediatamente escuelas gratuitas de Gramática española en todas las plazas mercantiles de Marruecos, al objeto de hacernos dueños de sus mercados.

5.º Constitución de un sindicato internacional, subvencionado por los respectivos gobiernos, para propagar en todos los países la venta de libros escritos en lengua española, así como fomentar la publicación de ediciones económicas de obras científicas y literarias redactadas en dicho idioma, repartiéndose con profusión, al efecto, catálogos ó diccionarios bibliográficos de autores hispanoamericanos.

6.º Que por los gobiernos de las respectivas naciones, se establezca el intermedio libre de las publicaciones editadas en España y en la América española, prohibiendo, en absoluto, la introducción de obras escritas en castellano que hayan sido publicadas ó impresas en otros países extranjeros.

DE PROVINCIAS

Barcelona 1.—Se ha practicado un registro en Sardañola, en casa del detenido Poch. Se ha encontrado el caballo que había de montar el titulado general eslista Moore.

Valencia 1.—Una pareja de la Benemérita de este puesto recorrió anoche la huerta siguiendo la pista á unos reclusos que se han fugado recientemente.

Al llegar á la calle del Norte hallaron á dos hombres haciendo en la acera, danzales la guardia la voz de ¡pistola!

Ignórase lo que sucederá; pero el sargento dispuso su revólver, haciendo á uno de los peacadores llamado Ricardo Zarragüino, quien ingresó en estado agónico en el Hospital.

Valencia 1.—Bajo la presidencia del gobernador se ha reanudado el período de sesiones en la Diputación.

Hoy marcha á Madrid una Comisión de la Diputación para gestionar la construcción de la nueva Aduana y varias reformas de gran interés para la provincia.

Barcelona 1.—A bordo del vapor inglés *Nedra* han llegado, procedentes de Málaga, 615 turistas.

Mañana embarcarán para la República Argentina infinidad de emigrantes que han venido de Mallorca, Aragón y Navarra.

En una taberna de Alcalá de Henares riñeron antesyer Isidoro García Romero, de sesenta años, y Julia Guzmán Galán, de veintinueve, haciendo el segundo un disparo de arma de fuego al primero, que le causó la muerte á los pocos momentos.

El agresor, que se dio á la fuga, fué espurrado por la Guardia civil.

Murcia 1.º.—En Santomera ha sido muerto de un tiro el joven José Costa Manchón, que reñía con otros en un caserío.

ESCUELA DE POLICIAS

La principal novedad que ofrece la reforma de la Policía es la Escuela que se establece para la preparación de los agentes.

La nueva policía gubernativa establece la prioridad de los servicios de vigilancia, que confía á funcionarios del orden civil, dividiendo la dirección de aquellos y los de Seguridad, que hasta hoy veían confundidos.

El público que el jefe de Vigilancia está nombrado: el Sr. Millán Astray será el encargado de dirigir el nuevo servicio, teniendo á sus órdenes once comarques de distrito y un número suficiente de inspectores para atender á todos los servicios.

Un Cuerpo de agentes escogidos reunirá las órdenes, distribuidos en forma que cien barrios de Madrid no carezcan en ningún momento de vigilancia.

El Cuerpo de Seguridad queda como está para la función repressiva, para el mantenimiento del orden y para auxilio del de Vigilancia.

Lo fundamental de la reforma estriba en la creación de la Secretaría general de Policía y de la Escuela para la preparación física y profesional de los agentes.

Según nuestras investigaciones, el decreto, que en todo lo referente al personal se inspira en el más riguroso propósito de selección, llega á la mayor severidad en el procedimiento para lograr que al cargo de secretario vaya persona que reúna las condiciones que requiere una difícil misión: grandes conocimientos, posesión de idiomas y pública oposición para ocuparle.

En la escuela de Policía se acumulan todos los elementos de enseñanza necesarios para preparar al personal y que pueda sustener con ventaja la lucha con la sociedad maleante, cuya vigilancia se le confía.

Y claro está que el complemento natural de la reforma tiene que ser la inmovilidad del personal y la regulación de los ascensos en turnos de antigüedad, de mérito y de concurso, que excluyen radicalmente el favor y garantizan la constante selección del personal y el estímulo al cumplimiento del deber y al estado de la función política.

En el decreto no se dirá una palabra de política libre, en lo que nunca se ha pensado.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cuatro de la tarde se reunió ayer el Consejo de ministros bajo la presidencia del general López Domínguez.

La reunión, como las anteriores, se celebró en el ministerio de la Guerra.

A las seis y cuarto terminó el Consejo, facilitándose la siguiente

NOTA OFICIOSA

El presidente del Consejo dijo en esta de las varias peticiones formuladas por la provincia de Canarias, con relación á los varios ministerios.

Los ministros expusieron las medidas propuestas en sus respectivos presupuestos.

El ministro de Hacienda refirió las numerosas reclamaciones que había recibido en pro y en contra del sistema empleado por el Gobierno en las negociaciones de los tratados de comercio, y expuso ampliamente su criterio en el asunto.

El ministro de Estado exm. ó también el problema desde otros puntos de vista, coincidiendo en lo manifestado por el ministro de Hacienda.

El Consejo aprobó las declaraciones hechas por ambos ministros.

El ministro de la Gobernación refirió las últimas noticias de los daños causados por las inundaciones.

Información financiera.

El tratado y los valores

Dejamos há varias semanas que en la comisión de un tratado de comercio franco español, no era menor que el nuestro el interés de los capitales extranjeros, franceses singularmente, que tuvieren hechas inversiones en ferrocarriles de la Península.

Y á corroborar el aserto vienen estas líneas que copiamos de un diario parisiense, *L'Information*.

«El alza de los ferrocarriles españoles ha sido motivada hoy por el rumor de que el acuerdo para la consusión del Tratado comercial con Francia podía ser considerado como seguro.»

Es innecesario añadir palabras á las traducciones.

El impuesto de transportes

Durante los seis primeros meses del año corriente las mercancías afectadas por el impuesto de transportes por mar y á la entrada y salida por «fronters», depusieron un total de 11.834.487.334 kilogramos, y los derechos que pagaron una suma de 12.267.671 pesetas.

Las mercancías representaban un peso de 8.061.085 toneladas, y las descargadas 3.773.441 toneladas.

Pasajeros embarcaron 94.063, y desembarcaron 46.415; esto es, un total de 140.478, que hubieron de satisfacer derechos por 320.502 pesetas.

Comercio hispano francés.

En los meses de Enero á Agosto la exportación francesa se ha realizado por francos 3.477.172.000, con alza de 318.098.010 francos respecto á los ocho primeros meses de 1905.

La exportación, 3.242.593.000 francos, aousa un aumento de 168.678.000 francos con relación al año anterior.

La importación española en Francia ha disminuido en la cantidad de 13.040.000

alido de 4658 millones de kilos, que si bien duplica con exceso la verificada en igual mes de 1904 (2151 millones de kilos), representa considerable disminución respecto á Agosto de 1905, en que ascendió á 10324 millones de kilos.

La de maíz tampoco ofrece un alza de gran importancia, pues pasa de 11.15 á 6.44 millones de kilos, cifra inferior á la de Agosto de 1904, 7.17 millones de kilos.

Las harinas de trigo de las que se verificó en Agosto del año anterior una introducción de 11.83 millones de kilos, han disminuido en Agosto del año actual á 340 000 kilogramos.

El Fomento de la Producción.

Los representantes del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, visitarán hoy probablemente al ministro de Hacienda.

¿Fantasía ó sucedido?

El Liberal inserta ayer lo siguiente que dice ha ocurrido en San Sebastián al firmarse los nombramientos de los senadores vitales:

«En San Sebastián. El señor presidente, tras fatigosa lucha con los elementos—los elementos del conglomerado liberal—había llegado sano y salvo al puerto de la combinación de senadores vitales.

Y saliendo de su obra, suya y de cuantos en ella pusieron sus pesadoras manos, se dirigió á Miramar, para coronar su labor de filigrana con la sanción regia.

Depositó sobre una mesa los decretos, y como zó á firmar el rey, á compás de la explotación presidencial.

«Este es, señor, uno de los hombres más acaudalados á la recompensa que vuestra majestad le otorga. Cuarenta años de vida pública, luchando siempre en defensa de la libertad, le granjearon la adhesión entusiasta de una provincia entera. Jamás obtuvo mercedes, que siempre rechazó, ni otros honores que la gratitud del pueblo aragonés y de cuantos conocen sus grandes servicios á la patria. Es premio debido á sus méritos.

«Es verdad. Los reconozco, y con gusto firmo. Otro decreto. El nombramiento de un médico insano, ex ministro conservador. Hoy sirve en las filas liberales; y tal se le han puesto las cosas, que si no obtuviera esta senaduría vitalicia, sería posible que el ex ministro se quedara en las futuras Cortes sin representación parlamentaria.

«Firmo, y veamos los méritos del tercero. «Este es, señor, un buen amigo mío, antiguo gobernador civil. Entre otras razones, le recomiendo á la benevolencia de vuestra majestad la seguridad que tiene de lograr esta senaduría vitalicia. Su obsesión es tal, que si no figura su nombre en esta combinación, se muere de seguro.

El rey levanta la cabeza, sonríe, y sin titubear toma la pluma y firma: Alfonso. Luego mira al general y exclama: «¡Juduludá de la pena de muerte!»

con sus familias; en pabellón aparte, otro matrimonio con dos hijos. El torrente que llevaba más de dos metros de agua anegó los patios, las dependencias y las salas.

Clemente, al oír voces de socorro que venían del piso bajo, saltó del lecho; su compañero ahogábase, y la esposa de éste, que es de gran estatura, montó á sus hijitos sobre sus hombros, y subiéndose á una cama, se sostuvo desesperadamente, asida á las vigas del techo. El agua, rugidora, amenazaba derribar aquel débil sostén.

Clemente les gritó desde fuera: «¡Esperad! ¡Esperad!», y habiendo encontrado una hacha, separó dos barrotes de hierro de una ventana y por aquel hueco sacó á los dos niños. Era imposible salvar á los padres.

Clemente volvió á sus habitaciones, y ayudado de otro compañero, abrieron un boquete en los tejados y pudieron salvar á varias mujeres y niños que, ataridos y espantados, se mantuvieron sobre la techumbre viendo cómo se derrumbaban las casas vecinas y escuchando las despedidas desgarradoras de los que se ahogaban arrastrados por la corriente entre muebles, árboles y escombros.

De improviso, el guardia compañero de Clemente pierde pie y es arrastrado por el agua hasta un hueco frontero.

Clemente, con una soga, salva al guardia, que ya desfallecido, le condujo hasta el tejado. El guardia cae sin fuerzas. A la valerosa mujer que salvó sobre sus hombros á los niños y que ya estaba venida y sin aliento, la salvaron por fin abriendo otro agujero por el tejado.

En el cuartel habíamos salvado 23 personas; pero al lado y enfrente las voces de socorro apremiaban. Clemente y sus cuatro hombres, casi desnudos y con el agua al cuello, se trasladaron á los sitios de peligro, extrayendo de las aguas, luchando á brazo partido con la muerte, hasta 17 personas.

Después de esto que á El Imparcial telegrafían, sólo nos resta una cosa, pedir al simpático colega algo su voz en favor del cabo y guardias de aquel puerto.

La satisfacción en el cumplimiento de su deber es premio bastante para ellos; pero nosotros estamos en la obligación de interesar por los míseros.

La cruz de Beneficencia la tienen bien ganada, y el Gobernador civil de Murcia debe proponerlos al Gobierno para ella. Las familias de esos guardias, y ellos mismos, han perdido cuanto tienen y seguramente que nada dirán si alguna de ellos no se acuerda.

Acordémonos, pues, y al propio tiempo y del mismo modo que la Dirección les exigirá las más estrechas responsabilidades si en falta levisima hubieron incurrido, debe, con los antecedentes de su comportamiento á la vista, proponerlos á Guerra para una modestísima cruz blanca que al ostentaría sobre su levita les recuerde y anime para cumplir, como ahora lo han hecho, con su deber.

Afirmamos, además, esperando de nuestro colega siempre dispuesto á toda noble iniciativa su valiosísima indicación. La Dirección y El Imparcial, tienen la palabra.

GUARDIA CIVIL

Cabo y guardias heroicos.

La catástrofe de Santomera ha conmovido á España entera, y entre los relatos de heroicos rasgos debidos á generosos impulsos, resaltan, como siempre, los realizados por individuos del Instituto.

Eduardo Muñoz, el ilustrado redactor de El Imparcial, que á dicho punto ha ido enviado por el popular periódico, sin asociar como siempre sacrificado en pro de su brillante labor informativa, describe lo que nuestros guardias han hecho. No podemos resistirnos á copiarlo.

«Ha escuchado—telegrafía Muñoz—esta tarde, con el pelo erizado, multitud de relatos de hazañas realizadas con un desprecio de la vida, una abnegación, un tan firme concepto del deber, que arrastraban lágrimas.

En lo que fué cuartel de la Guardia civil habló con el cabo jefe del puerto, Clemente Sánchez Martínez, casi madrileño, de Arganda, alto, moreno, joven, de mirada energética. Dormía con su esposa y dos hijos en el piso alto, cerca de él, otros guardias

CARABINEROS

Los transportes de la tropa.

Una de las reformas que con más interés deben interesarse del actual gobierno, para que éste la solicite de las Cortes, es la concesión del transporte gratuito para la familia y equipaje del personal de tropa de carabineros.

Y consta que en el presupuesto que ahora rige ya figura crédito para esta atención. Lo que sucede es que resulta reducido, y en vista de esto, se pensó, sin duda, que el mejor modo de que alcanzara era no gastarlo. Por eso se dispuso que en todos los transportes terrestres, por cualquier motivo que fueran, las clases é individuos de este Instituto habían de abonar siempre de su bolsillo el viaje de la familia y equipaje.

Así se dispuso, no se sabe por qué razón, y así viene sucediendo con notable perjuicio para los interesados y hasta para el servicio del Cuerpo, pues nadie ignora que siendo tan distinto el servicio que en unas y en otras comandancias se practica, es muy justo y conveniente, por muchos con-

MATEO ALEMÁN

con el jarro más de mi ordinario, dormi soñando paraíso y sin sentir alguna cosa, hasta que recordado al compañero, con el cuidado de oír misa temprano, y tener tiempo de caminar siete leguas que lo faltaban, me desperté.

Levantámonos con la luz antes que el sol saliese: mucho pidiendo el almuerzo se nos trujo; no me supo tan bien como á él, que cada bocado parecía darme en pechugas de pavo; nunca le pareció haber comido mejor cosa, según lo alababa; fábame forzoso tenerlo por tal en fe del gusto ajeno, atribuyendo la falta herada del amo de su padre á mi mal paladar; pero habiendo verdad, esto era malo, y decía bien quien era.

Hízome duro y desabrido, y de lo poco que cené quedé empachado, sin poderlo digerir en toda la noche; y así que con temor de ser del compañero reprehendido, dije al huésped: «Esta carne omo está tan tan tierna y de mal sabor, que no hay quien hínque los dientes en ella? Respondióme: «No vé, señor, que es fresca, y no ha tomado el adobo? Mi camarada dijo: No lo hace el adobo, sino que este gentil hombre se ha criado con rosquillas de aljorje y huevos frescos, todo se le hace duro y malo. Encogí los hombros y callé, pareciéndome que ya era otro mundo, y que á otra jornada no

GUZMAN DE ALFARACHE

había de entender la lengua; pero no me satisficé con esto quedé como resabiado, sin saber de qué, y entonces me vino á la memoria el juramento tan fuera de tiempo que hizo la noche antes, afirmando que era ternero: parecióme mal, y que por solo haberlo jurado, mentía; por que la verdad no hay necesidad que se jure fuera del juicio y de mucha necesidad: demás, que toda satisfacción prevenida sin queja, es en todo tiempo sospechosa. No sé qué tuve ó qué me dió, que aunque realmente de cierto no concebí mal, tampoco presamí algún bien.

Fué un toque de la imaginación, en que no reparé ni hice caso. Pedí por la cena, mi compañero dijo que la dejase, que él daría resaca: hízome á una parte, dejé creyendo ser amigado, y que de tan poco cuento no me lo quería repartir. Quería agradecerle el regalo entre mí, sin cesar de darle alabanzas, que tan franco se mostró desde que me hallé en aquel camino, dándome las gracias sin caballería y de comer. Parecióme que todo había de ser así, hallándome en toda parte quien me hiciera la corte y llevara caballero. Alentéme, comencé de olvidar la teta, como si acobar me pusteran en ella y en todas las cosas que dejaba; y porque no se dijese por mí, que de los ingratos está lleno el infierno, en tanto que

osplos, que se procura atender las legítimas aspiraciones de los que, pasado cierto tiempo de permanencia en una ciudad, desean constar alta en otra cualquiera.

Hoy no puede hacerse esto. Al contrario: la tendencia de la Dirección general se encamina á restringir los traslados todo lo posible, hasta el extremo de que la tercera parte del personal se encuentra á disgusto en la comandancia á que pertenece.

Como que el hecho de obligar á un carabineiro á que pague cuarenta ó cincuenta duros del transporte de la familia y equipaje, equivale á condenarlo á pertenecer á una comandancia hasta su baja ó al cuerpo.

Y esto, si por un lado le produce economía al Tesoro, en cambio lleva amarguras y tristezas al ánimo de los individuos; cuando lo que debe procurarse siempre es fomentar su entusiasmo y amor al servicio.

Publicaciones.

Interesante á los caseros, inquilinos, electricistas y cerrajeros.

El gran desarrollo que en poco tiempo ha tomado la aplicación de timbres eléctricos y pararrayos en el uso doméstico pone de manifiesto la necesidad que todo el mundo tiene de conocer estos aparatos, lo que se consigue de una manera clara y sencilla consultando el tomo II del «Manual del aprendiz y del electricista», que acaba de publicar la Casa Bailly Bilière é Hijos de Madrid, y que estudia los «Timbres eléctricos y los pararrayos».

Esta obra consta de dos partes: la primera está consagrada al estudio del timbre eléctrico y contiene datos de gran utilidad á los aprendices electricistas y cerrajeros para la ejecución ó fabricación de timbres ó instalación de la red y demás trabajos que se les confie. Además, este libro sirve de guía práctica al aficionado, que se iniciará en el mecanismo de estos aparatos y en la disposición de las redes y aprenderá á ejecutar reparaciones que le eviten aumentar los estijos de una avería, sobre todo cuando no hay facilidad de llamar en seguida á un obrero experimentado. La parte segunda está dedicada á estudiar con detenimiento los diversos sistemas de pararrayos, su instalación y verificación. «Timbres eléctricos y pararrayos», como el tomo anterior del «Manual del aprendiz y electricista», se vende al precio de 2 pesetas en rústica y 2.50 encuadernado en tela. Bailly Bilière é Hijos, editores, Madrid, y en todas las librerías.

Pequeñeces.

España tiene fama de dar grandes oradores, y en realidad de verdad que es esta una fama muy justificada.

Y se dice también, que á tanto ha llegado esta reputación de nuestro país, que en cada español se esconde un orador.

Apartando prudentemente la mucha ó poca exageración que en tales palabras haya, exageración muy lógica tratándose de oradores, ya que de ellos es propio el exagerar, bien puede ser aceptada esta popular afirmación de la fama de España.

Y he aquí la gran cualidad, el superior recurso de los españoles, que, dicho sea con toda la franqueza que nos caracteriza, cuando no somos perfectos oradores, pecamos un poquitín de charlatanes.

En efecto, tenemos en España muy ilustres tribunos, acaso demasiados, puesto que el Congreso español más parece una academia que un Congreso, según los atildadísimos discursos que allí se pronuncian, más para el lucimiento individual (hay que decirlo antes que los extraños lo recuerden), que para mayor bien de la Patria.

Yo os diré, francamente, que á mí me enamoran nuestros políticos; pero tened en cuenta que no lo dice un español y, como español, algo contagiado de la gran pasión nacional.

Tenemos una gran disculpa de nuestra debilidad y esta disculpa es que la oratoria posee una brillantez, una sugestión, que quizás no logren ni el buril, ni el pincel, ni la pluma, ni el pentágrama, como ha dicho en un magnífico soneto el gran poeta andaluz Salvador Rueda.

Siempre se recordará con entusiasmo el genio de Gambetta. Es tanto nuestro amor á la oratoria, que muchas veces he pensado que si en España hubieran menos oradores, habría muchísimos comediantes. Unos y otros tienen cierta intuición admirable para lo teatral.

Pero pongámonos en lo justo: España tiene oradores ilustres y de todos los estilos. Castelar llenó el mundo con su palabra. Moret, Mauri, Canalejas, Azcárate, Melquiades Alvarez y otros muchos cuyos nombres nos son conocidos, además de ser notables oradores, son verdaderos y grandes talentos. El Congreso español no tiene par en el mundo, desde este punto de vista.

¡Vaya que en esto podemos darnos tono los españoles! Y es que todos, inconscientemente, aunque otra cosa digamos en público, sentimos por la oratoria un entusiasmo gigante. Se dicen en España muchas mentiras y, en ocasiones, muchos disparates; pero se dicen bien, con genial galanura, con facilidad seductora, con primorosísimos rodeos retóricos y con muy bellas flores del ingenio y de la donosura nacional.

¿Es esto poco? No tienen otro tanto otros países que por grandes naciones pasan y que, prácticamente (dichosa vida práctica), están mucho más altos que España.

¿Que de qué nos sirven los oradores? ¡Oh! El que tal pregunta formule ó escriba no ha vivido nunca en España ni sabe cómo en España se vive.

Allí la palabra bonita tiene un poder absoluto. Hasta las mujeres prefieren «un pico de oro» en una cara fea, que la poca elocuencia en un buen mozo. En España se vive de palabras y sólo de palabras.

Para que lo sepan los que suponían que los españoles sólo vivimos de ilusiones. Ya sé yo y lo saben todos los que han nacido en la Patria de Castelar que es preferible al hablar mucho y bien, el obrar activamente y con cordura; pero en cada país se vive como conviene y yo creo (tengo por costumbre no creer lo que creen los demás) que á los españoles nos es conveniente vivir como vivimos.

¿Qué sería de nosotros si no pudiéramos discutir las obras de los que están arriba? ¡Nosotros que no podríamos pasarnos dos horas sin alguna discusión!

No; España puede progresar sin que la sea necesario cambiar sus oradores por hombres prácticos. Se puede ser ambas cosas á la vez, y esto salimos ganando los españoles.

Justificaremos siempre nuestra fama en el arte de Gambetta, de Mirabeau y de nuestro gran D. Emilio. JOSE ESCOPER.

EL OBISPO DE TUY

Nueva Pastoral

Vigo 1.º

El Boletín Eclesiástico del obispado de Tuy publica un documento firmado por el obispo de la diócesis, Sr. Menéndez Conde. El documento dice:

«Con verdadera repugnancia cogemos la pluma para ocuparnos en algo referente á la circular que levantó tempestad horrible en la turba estómoga política.

«No nos hacemos cargo de los ultrajes que nos ha inferido la prensa sectaria; lo teníamos previsto y descontento. Nos obligan á volver sobre este asunto las felicitaciones recibidas y que seguimos recibiendo.

«Será instructivo y edificante para el público y no destituido de interés para los gobernantes, saber cómo expresan sus sentimientos todos los que nos han dirigido sus felicitaciones.

«Será preciso que venga la perfección franca para que los señores presidiámos de nuestras diócesis.

«Algunas personas que nos han felicitado se hallan inquietas por nuestra suerte ante las amenazas que se nos han dirigido, merced á los sentimientos de nuestro proceder hasta el punto de querer compartir con Nos las molestias que padieren sobreavanzadas.

«Sepase que las amenazas y correctivos que se Nos impusieron, no Nos impedirían cumplir los deberes de nuestro ministerio pastoral, según nos los dicta nuestra conciencia honrada.

«No podemos tolerar el silencio que la religión está sirviendo de cabeza de turco para el juego de algunos políticos. Los que quieren rivalizar en celo por el bien de la Patria, demasiado tienen en qué ejercitar-

lo para adquirir méritos con el jeto de embarrarse, sin meterse á perturbar conciencia.»

Noticias

Círculo de Bellas Artes.

Reunido el Jurado para adjudicar las seis matriculas de honor que este Círculo saca á oposición todos los años entre las artistas, en las clases de desnudo y acorato, han obtenido aquellas las señoras siguientes: Piqueas, Torrealba, Rocha, Milán, Veta y Sánchez Grandos.

Teniendo en cuenta los méritos que concurren en los trabajos de los Sres. Estévez y Muñoz Arans, el Jurado acordó ampliar á ocho el número de plazas.

Las obras empezarán mañana, de siete á nueve y de nueve á once de la noche.

Donativos

El Banco Hispanoamericano hace un donativo de 5.000 pesetas con destino á las obras que se están realizando en el Parque del Oeste y Jardines de la Montaña del Príncipe Pío.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—S.ª Cándida, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro P.º y Higinio. La Misa y Oficio son de San Venenciano con rito solemne y color encarnado ó negro de difunto. Las cuarenta horas están en San Francisco el Grande.

Correspondencia particular

R. S. V.—Ferrol.—Abonada fin Diciembre. F. P.—Cádiz.—Comforme. F. L.—Santa Cruz de Tenerife.—Abonada fin Diciembre. S. A.—Almería.—Comforme. J. P.—Las Palmas.—Comforme.

Espectáculos para hoy

GRAN LEATRO.—A las ocho y media.—La Machequito.—Los guapos.—Loreto Frégoil.—El gallo guito. ZARZUELA.—A las siete.—(Sección Vermouh).—E. húsar de la guardia.—La casa blanca.—La gran vía.—Los Mosqueteros. PRICE.—A las seis y media.—La vara de alcalde y Cinematógrafo.—Cortamen Nacional y cinematógrafo.—San Juan de luz y Cinematógrafo.—La manzana de oro y Cinematógrafo. APOLO.—A las ocho y media.—La mala sombra.—El pollo Tejada.—El mal de amores.—La mala sombra. PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres. COLISEO IMPERIAL (Consepción Jerónima, 8). Películas interesantísimas de actualidad.—Números sensacionales.—El notable ventrílocuo Sr. Sanz.—Respiración de Mrs. Poule y Jenny. OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luubana, 6).—Películas de alta novedad y aparato de último modelo.—La simpática bailarina Piaricelli notable trío «Sina». TFATRO FANTASTICO (Sagasta, 17).—La gallina de los huevos de oro, peluconia grandiosa en colores, y de París á Montecarlo, viaje fantástico en automóvil.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

MATEO ALEMÁN

alguna osadía. Tanto puede la razón, que aumenta las fuerzas y altas los pusillísimos. Comencé con veras á pedirle, y él con risitas á negármelo: hízome descomponer, hasta que lo hube de amenazar con la justicia; pero no le toqué plaza ni hablé palabra de lo que había visto. Como él me vió mucho, desamparado y un pobrecito, encorbecíome contra mí, diciendo que me szotaría, y otros oprobios dignos de hombres cobardes y semejantes: mas como los agravios los acorderos se enfazaban, de unas palabras en otras venimos á las mayores, y con mis flojas fuerzas y pocos años arraqué de un poyo, y tiréle un medio ladrillo, que con el golpe le alicazara y tras un pilar no se escondiera, como que me dejara vengado; más él se me esbozó y entró corriendo en su aposento, de donde salió con una espada desnuda. Miré á quien son estos feroces, que ya no trata de valerse de sus tan fuertes brazos y robustos, ójtra los débiles y tiernos mios. Olvidóse el azotarme, y quiere ofenderme con fuerza de armas, siendo un simple y desarmado pollo. Vinose contra mí, que ya temiéndonos de lo que fué, me previne de dos gujarros que arrancé del empedrado del suelo: él cuando me vió con ellos en las manos, fuese deteniendo.

GUZMAN DE ALFARACHE

que hurta como si se lo mandasen, y debe de ser así, pues él guarda, el malfeco, el caedrillero, el aguaitil todos lo van y hacen la vista gorda, sin que á alguno la ofenda: á estos tales tras contentos, y les pecha con lo que á los otros pesa; y así es menester, que de otro modo se perdería y se volverían á dor otro pase: aunque más pierda la malaventurada en desocreditar su casa, que si diera buen recaudo con buen trato y término sudoraria á ella; y de mucha pocos hiciera mucho, que llevanda de cada camino un grano, abastece la homiga su granero para todo al año; nadie le tuviera el ple sobre el pescuezo; maldita ella sea, que tan mala es.

Quando aquí llegó, pensó que lo dejaba, más volvió diciendo: ¡cada sea la limpieza de la Virgen María, quejooon toda mi pobreza no hay en mi jessa mal trato; cada cosa se vende por lo que es, no gato por conejo, ni oveja por carnero: limpieza de vida es lo que importa, y la cara sin vergüenza descubierta por todo al mundo: lleve cada uno lo que fuere suyo, y no engañar á nadie.

Aquí paró con el resuello, y no hizo poco: según llevaba el trote, así teníamos labor cortada; pero acabó con esto, dándonos para postre de la nuestra unas acuitunas gordales como nueces.



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ANTIJAQUECA GARCERA

Remedio heroico de las cefalalgias, neuralgias y toda clase de dolores; el mejor calmante del sistema nervioso. Caja con 8 tomas, 2 pesetas; remitida por correo certificada, 2,50. Pago en letra ó sellos de correo, certificando la carta.

FARMACIA F. GARCERA
13 Principe.—MADRID

Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Amionio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias en el vapor *Isla de Panay* directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, son escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la comprensión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conoció el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos producir un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el *Braguero* está bien aplicado. Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro-Reductor* (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro-magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro-magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el *Cinturón Electro-Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el *Cinturón Electro-Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de noticias al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la pransa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

122 MATEO ALEMAN

Rogámosle que por la mañana nos aderezase una peca de ternero: encargóse de ello, y nosotros fuimos á buscar: en qué dormir, y en el suelo más llano tendimos unas esjalmos, donde pasamos la noche.

GUZMAN DE ALFARACHE 127

punto á llamar á mi compañero, á quien cuando le enseñé los despojos de nuestro almuerzo y cena, dije: ¿Parécenos agora que no es todo alfajor ni huevos frescos lo que los hombres comen en sus casas? ¿Esto era la ternera que con tanta solemnidad me alabaste, y el huésped regalador que prometiste? ¿Qué os parece de la cena y almuerzo que nos ha dado? ¿Y qué bien os ha tratado el que no vende gato por conejo, ni oveja por carnero; el de la cara sin vergüenza, descubierta por todo el mundo, el que blasfemaba de la vantera y de su mal trato? El se quedó tan corrido y admirado de lo que vió, que enmudeció, y bajando la cabeza se fué para comenzar á oír; tal se puso, que en todo aquel día, hasta que nos apartamos, nunca palabra le oí más que para despedirnos, y esa que habló entonces hubiérala de espar por los hijos, como sabréis adelante.

Aunque para mí fué la pena, que cada uno podrá imaginarse si acaso semejante le aconteciera; con todo eso, para estanciar aquellos fujos de risa con que por momentos me atravesaba el alma, holgué de mi desventura; que por lo que le tocaba, ya no me atormentara tanto.

Con esto, y creer que fuese sueño pensar que no tuviese mi capa el huésped, tomé

126 MATEO ALEMAN

él pagaba, quise comedirme, llevándole á beber los ascos, volvírlo á sus pesabres, para que en cuanto los aparejaban comiesen algunos bocados y acabasen la cebada: ayúdeme á todo, estregándome las frentes y orejas.

En tanto que me ocupaba en esto, tenía mi capa puesta sobre un poyo, y como azogue al fuego ó humo al viento, se desapareció entre las manos, que nunca más la ví ni supe della. Sospeché si el huésped ó mi compañero por burlarme la hubiesen escondido; ya pasaba de burlas, porque me juraron que no la tenían en su poder, ni sabían quien la tuviese, ni dónde podía estar: miré hacia puerta, estaba cerrada, que no la habían abierto: allí no había más que nosotros y el solo huésped: parecióme y fué imposible faltar, y que la habría puesto en otra parte, donde no me acordaba: dime á buscar todo el mesón, y andando del palacio á la cocina, voy á parar á un trasecorral, donde estaba una gran mancha de sangre fresca, y luego allí junto estendido un pellejo de mulato, cada pie por su parte, que aún estaba por cortar; tenía tendidas las orejas, con toda la cabeza de la fente: luego á par della estaban los huesos de la cabeza, que solo faltaban la lengua y sesos al punto confirmé mi duda. Salgo en un

CAPITULO VI

En que Guzmán de Alfarache acaba de contar lo que le sucedió con el mesonero.

No sé, si me pusieran en medio de las plazas de Sevilla ó á la puerta de mi madre, cuando amaneció el domingo, si hubiera quien me conociera, porque fué tanto el número de pulgas que cargó sobre mí, que pareció ser también para ellas año de hambre, y les habían dado conmigo socorro; y así, como si hubiera tenido sarampión, me levanté por la mañana, sin haber parte de todo mi cuerpo, rosso ni manchas, donde pudiera darse pleada en limpio: más fué me la fortuna favorable, en que con el cansancio del camión, y la noche antes haber cargado